



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado los artículos 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, y artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE** a celebrar el día **15 de Octubre de 2022** a las **12:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Entrega a D. **ÁLVARO DOMEQC ROMERO**, de la distinción del título de "HIJO PREDILECTO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA".

Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretario General del Pleno por ausencia de su titular, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: H425323140I1UN0	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 10/10/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/9166		